ESTÉVEZ Y ROSALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 26 de diciembre de 2003, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la sociedad por acuerdo de la Junta General, designando Liquidador a Juan Francisco Estévez Rosales.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 2004.—El Liquidador, Juan Francisco Estévez Rosales.—10.666.

FERRALCA, S. A. (Sociedad absorbente) AG ASTURIAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Corrección de Errores

En el anuncio de fusión por absorción publicado el Viernes 26 de Marzo de 2004 en Borme Nº 59, la fecha de celebración de las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades y la fecha de firma que figuran son erróneas, debiendo ser 24 y 25 de Marzo de 2004 respectivamente.

Madrid, 26 de marzo de 2004.-11.177.

FERRALCA, S. A. (Sociedad absorbente) AG ASTURIAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades Ferralca, Sociedad Anónima, y AG Asturias, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal con fecha 24 de marzo de 2004, han decidido la fusión por absorción de AG Asturias, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por parte de Ferralca, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión por absorción, de fecha 25 de noviembre de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Avilés, 25 de marzo de 2004.—Don Fabián Torres Crespo, Secretario del Consejo de Administración de Ferralca, S. A. y don Francisco Camacho Benítez, Secretario del Consejo de Administración de AG Asturias, S. A.—10.950.

2.a 29-3-2004

FERRETERÍA ESIN, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Universal, celebrada el día 15 de octubre de 2003, acordó la reducción del capital social en 2,42 Euros mediante la disminución del nominal de cada una de las 2.000 acciones en que se divide el mismo, en 0,001210 Euros y con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas

a razón de 0,001210 Euros por cada acción que posean.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—Nuria San José, Administrador Solidario.—10.262.

FINIMO, S. A.

Según dispone el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas informa que la Junta Universal celebrada el 9 de Diciembre del 2003 acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social suscrito y desembolsado en 5.940.000 Euros disminuyendo el valor nominal de cada acción en dos Euros, que serán devueltos a todos los accionistas en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Segundo.—Modificando el Artículo 6 de nuestros estatutos, el capital social se fija en 2.970.000 Euros, representado por 2.970.000 Acciones de un Euro cada una totalmente suscrito y desembolsado.

Tercero.—Los acreedores de «Finimo, Sociedad Anónima» podrán oponerse a la reducción de capital hasta transcurrido un mes desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Jacobo García Herrero.—10.858.

GRÚAS GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Grúas Gade, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 13 de abril de 2004 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o resolución, en su caso, de la contratación que pueda haber tenido lugar para la cesión de uso de los activos mobiliarios de esta Compañía a Transportes Especiales Gade, Sociedad Anónima, con detalle de su precio o de su arrendamiento y especificación de cuáles son tales activos mobiliarios (vehículos, grúas, etc.)

Segundo.—Disolución y liquidación legales, en su caso, de Grúas Gade, Sociedad Anónima.

Tercero.—Reparto, en su caso, de dividendos. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone en conocimiento de los accionistas que en la junta general extraordinaria de la sociedad estará presente un Notario que levantará la correspondiente acta notarial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 19 de marzo de 2004.—Un Administrador, Jorge García De Juan.—10.652.

G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los liqui-

dadores sociales hacen público el siguiente Estado de Cuentas a 31 de diciembre de 2003, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 11 de marzo de 2004.

Asimismo, se hace constar que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado cuarto del Convenio aprobado en el expediente de suspensión de pagos de esta sociedad, seguido ante el Juzgado de Primera instancia número 13 de Málaga, bajo el número 764/94, las funciones de liquidación, disposición y administración, fueron asumidas en su día por la Comisión Liquidadora representante de los acreedores de la misma.

_	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	10.793,17
Total Inmovilizado	10.793,17
Deudores	319.993,32
les	1.197.702,95
Tesorería	8.866,58
Total Activo	1.537.356,02
Pasivo:	
Capital	649.093,07
Resultados ejercicios anteriores.	-175.374.133,19
Resultado liquidación ejercicio 2003	424.316,96
Total fondos propios	-174.300.723,16
Provisiones para riesgos y gastos	13.558,83
Préstamo participativo	57.077.000,29
Acreedores	118.747.520,06
Total Pasivo	1.537.356,02

Madrid, 22 de marzo de 2004.—Comisión liquidadora concursal de acreedores, D. Gregorio Madero Ruiz-Jarabo por IMPROASA.—D. José Ángel Salcedo Cano, por la Tesorería General de la Seguridad Social.—10.422.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 15 de Marzo de 2004, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro s/n, Gelida (Barcelona), a las 13 horas, el día 28 de Abril de 2004, en primera convocatoria, y el día 29 de Abril de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión de Guarro Casas, S. A., todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de Diciembre de 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la concedida por la Junta General Ordinaria de 24 de Marzo de 2.003.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos Sociales.

Quinto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Podrán asistir a esta Junta General los Accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de Acciones Nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Gelida (Barcelona), 15 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendia.—11.127.

HARDWARE AND PROGRAMING GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Doña Ana María Navarro Gómez Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de quiebra voluntaria número 89/2003, a solicitud de la entidad Hardware and Programing Galicia, Sociedad Anónima, representada por el Procurador Don Victorino Regueiro Muñoz, habiéndose formado por el Comisario Don Enrique Feáns García el estado de los acreedores, habiéndose dictado resolución que copiada literalmente dice:

«Providencia

Juez/Magistrado-Juez, Señora: Pura Caaveiro Ameneiro.

En Santiago de Compostela a uno de marzo de dos mil cuatro.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.342 de la Ley de Enjuiciamiento civil de 1.881, y 1.062 del Código de Comercio de 1.829, al objeto de celebrar la primera Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos, se señala el próximo día 26 de abril del 2004, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la Rua Viena, sin número, Santiago, planta primera, Sala Número 2; en cuanto a los acreedores que tengan domicilio conocido, cuide el Comisario de la Quiebra de convocarlos para dicho acto, mediante circular que se expedirá al efecto, repartida a domicilio a los acreedores residentes en esta población, o que tengan despacho u oficina abierta al público; y a los ausentes de esta población, por correo certificado, cuyo acuse de recibo se unirá a los autos una vez presentado por el Comisario: en cuanto a los acreedores en ignorado paradero o domicilio. cíteseles mediante edictos que se insertarán en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, Diario Oficial de Galicia, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Registro Mercantil, los que se entregarán al Procurador Señor Regueiro Muñoz para su inserción y presentación de ejemplar donde su hubiere publicado; cítese al quebrado, a través de su representación procesal para el acto de Junta.

Se convoca a Primera Junta General de Acreedores, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos, en el lugar, día y hora indicados a los siguientes acreedores:

1. Acreedores ordinarios: CCS Net; Tech Data España, S.A.U.; Diode España, Sociedad Anónima; Electrónica Ricardo, Sociedad Limitada; Electronis Devices, Sociedad Anónima; Hewlett Pachard Española, Sociedad Anónima; Instituto Desarrollo Comunitario; Informática Cálculo y Técnica; Innovaciones Informáticas; Infostock Europa de Extremadura; Interbel; Ingram Micro; Nemetschej Espa

ña, Sociedad Anónima; Soft, Sociedad Anónima; Suricata; Impel Telecom, Sociedad Anónima; Software Científico, Sociedad Anónima; Aquagest, Sociedad Anónima; Telefónica Data España, Sociedad Anónima, Telefónica Servicios Móviles, Sociedad Anónima, Gaelica, Sociedad Limitada; J.C. Currier, Sociedad Limitada; Sumelec Santiago, Sociedad Limitada; Transpolígono, Sociedad Limitada; Tórculo Artes Gráficas, S.A.L.; Banco Popular, Sociedad Anónima; Bankinter, Sociedad Anónima; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima; Concello de Santiago de Compostela; Unión Fenosa, Sociedad Anónima; Telefónica de España, Sociedad Anónima.

- 2. Acreedores Institucionales Privilegiados: Hacienda Pública; Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- 3. Acreedores sociales-salariales: Don José González Bello; Doña Sandra Midón Becerra; Doña Minia Barca Guitián; Francisco Antonio Parapar López, Don José Santiago Vidal Millán; Don Fernando Fraguela Solloso; Don Carlos A. Suárez López y Don José Jacinto Lago Barreiro.»

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Oficial de Galicia, libro el presente.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 2004.—El/la Secretario.—10.862.

HIDROELÉCTRICA DE LA MERCA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza número 24, 5.º, el próximo día 14 de abril de 2004 a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Ampliación de Capital y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Antonio Vázquez Fernández.—11.189.

HIDROELÉCTRICA DEL CARDELLE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, en la calle Monte Esquinza número 24, 5.º, el próximo día 14 de abril de 2004 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la distribución de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ampliación de Capital y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Antonio Vázquez Fernández.—11.188.

HISPALGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 16 de enero de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el balance de liquidación siguiente:

_	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora por IVA . Resultados negativos Ejercicios	217,67
Anteriores	281.988.71
Pérdidas y ganancias	18.299,67
Total Activo	300.506,05
Pasivo:	
Capital	300.500,00
Diferencias por ajustes capital a euros	6,05
Total Pasivo	300.506,05

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de febrero de 2004.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, D. Jerónimo Alarcón de la Latra Domínguez.—10.321.

HOLDINGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 20 de diciembre de 2003, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Holdingas, Sociedad Anónima, acordó, por unanimidad y estando presente el total capital social la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	153.341,60
Total Activo	153.341,60